

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2026/02183 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 04/2026. Expediente 2686280W.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Canals, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes de modificaciones presupuestarias:

- Expediente 2686280W, modificación de créditos n.º 4/2026, transferencia de créditos - financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido este plazo, no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este acuerdo.

Canals, 24 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

